



SOROPTIMIST
Best for Women

*La misión de Soroptimist es mejorar
la vida de mujeres y niñas en comunidades
locales y mundiales.*

SOROPTIMIST INTERNATIONAL DE LAS AMÉRICAS

Se Resuelve 2015

Compendio de las resoluciones de Soroptimist International of the Americas

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	2
PROCEDIMENTOS QUE RIGEN PARA LAS RESOLUCIONES.....	3
EN GENERAL.....	4
2014:1 Vive Tu Sueño: Premios de Educación y Capacitación para Mujeres	
2010:3 Diversificación Étnica de la Asociación Soroptimista	
PROGRAMA.....	5
2010:1 Mujeres y Niñas Prostituidas	
2010:2 Voto	

PRÓLOGO

Las resoluciones en las que se proponen la toma de conciencia, el abogamiento y la actuación para fomentar los objetivos Soroptimistas han sido adoptadas por los clubes desde que fue fundada la federación en 1.928. La Federación Americana de Clubes Soroptimistas (como se conocía a la Federación en ese entonces) adoptó dos resoluciones en su primera convención en Washington, D.C., en 1.928. La Federación adoptó tres resoluciones más durante la convención de 1.930 en Filadelfia.

Han sido numeradas según el año y el orden en que fueron adoptadas. Por ejemplo, la resolución número 2004:1 Estudio Parlamentario fue propuesta en 2.004 y fue lo primero que se adoptó. Al referirse a una resolución, hay que usar el número y el título.

Este compendio fue preparado conjuntamente con el proyecto del 75º aniversario de la Federación para establecer el archivo de la Sede. Lisa Mangiafico, miembro del personal de la Sede como Administradora de Archivo y Registros, recopiló en orden cronológico cada resolución adoptada por la Federación. Las resoluciones se agruparon luego en categorías según los temas y fueron estudiadas por el Comité de Estatutos y Resoluciones, que eliminó las que ya se habían cumplido y las que habían sido invalidadas por resoluciones posteriores. Este compendio presenta de nuevo las que se considera que actualmente están en vigencia hasta que sean modificadas, reafirmadas o revocadas por los clubes mediante actuación en la convención y el voto por correo.

Las resoluciones se vuelven parte importante e integrante del programa a nivel de Federación. Sirven de guía para el uso de los recursos limitados de la Federación y se concentran en el despertar de conciencia, en el abogamiento y en la actuación en relación con los asuntos de mayor importancia en toda la Federación. Para alentar a los clubes a participar más plenamente en este proceso, la Junta Directiva de la Federación ha adoptado los Procedimientos que Rigen para las Resoluciones (ver página 3) y ha dado un ejemplar de cortesía de este cuaderno a cada club. El cuaderno se actualiza cada bienio.

Las resoluciones de la Federación no tienen como fin duplicar las declaraciones de principios adoptadas por Soroptimist International y publicadas en "Conceptos Que Defendemos". Los clubes que emprendan el estudio de la posición Soroptimista sobre un tema deben estar al tanto de cualesquier declaraciones pertinentes sobre dicha posición y de las resoluciones que existan.

Esperamos que descubran que este cuaderno es interesante y que el mismo anime a su club a proponer nuevas resoluciones o a comentar sobre las ya existentes.

PROCEDIMIENTOS QUE RIPGEN PARA LAS RESOLUCIONES DE LA FEDERACIÓN

1. Las resoluciones han de estar relacionadas con asuntos de gran importancia, han de tener vasto interés y han de ser de alcance internacional. Los asuntos deben ser de pertinencia y significado para proyectos y programas de Servicio de Soroptimist. No habrá resoluciones sobre asuntos de partidos políticos, ni sobre encomio a personas todavía vivas, ni sobre conmemoración de socias muertas. Las resoluciones sobre política y asuntos administrativos y estructurales de la Federación se someterán a la Junta Directiva de la Federación para su pronta consideración y disposición.
2. Las resoluciones continuarán en vigencia hasta que se revoquen, o hasta que el Comité de Estatutos y Resoluciones haya considerado que se ha cumplido su propósito, con el acuerdo de la Junta Directiva de la Federación.
3. A clubes y regiones se les enreca que analicen todas las resoluciones y presenten comentarios y recomendaciones ante el Comité de Estatutos y Resoluciones. Además de recibir todas las nuevas proposiciones, este Comité analizará todas las resoluciones existentes que hayan estado en vigencia durante diez años, en cuanto a su relación con programas Soroptimistas, oportunidad, cambio de opinión y nueva información. Mediante recomendación del Comité de Estatutos y Resoluciones, se ha de incluir en la Convocatoria a Convención la notificación para reafirmar, modificar o revocar tales resoluciones. Las resoluciones que hayan estado en vigencia por menos de diez años también podrán ser analizadas y recomendadas para la actuación por parte de los clubes.
4. Cuando se redacten resoluciones propuestas, la persona que las prepare - para evitar redundancia - debe estar enterada de resoluciones iguales existentes y de las declaraciones de la posición de Soroptimist International en "Conceptos Que Defendemos". Además, debe incluir objetivos mesurables y el factor tiempo. He aquí las preguntas que se han de contestar cuando se consideren asuntos:
 - ¿Cuál es, precisamente, el interés, el problema o la oportunidad implicados por el asunto?
 - ¿Cómo se relaciona el asunto con los objetos de Soroptimist?
 - ¿Cuál es el conocimiento, abogamiento o actuación específicos que se necesitan por parte de los clubes Soroptimistas?
 - ¿Cómo beneficiaría a la sociedad o a la organización el cumplimiento de la resolución?
5. Las resoluciones de cualquier tipo de emergencia, que puedan surgir después de la fecha de presentación, podrán presentarse para su consideración en la convención de acuerdo con el Artículo XIII, Sección 13.03 de los Estatutos de la Federación.

EN GENERAL

2014:1 Vive Tu Sueño: Premios de Educación y Capacitación para Mujeres

POR CUANTO La misión de Soroptimist International of the Americas es mejorar las vidas de mujeres y niñas a través de programas que llevan al empoderamiento social y económico, y

POR CUANTO, Los Premios de Educación y Capacitación para Mujeres (anteriormente conocidos como los Premios Oportunidades Para la Mujer) es el programa principal de SIA ya que tiene resultados comprobados mejorando las vidas de mujeres y sus dependientes que han sido confirmados por estudios independientes, y

POR CUANTO, el Premio Vive Tu Sueño: Premios de Educación y Capacitación para Mujeres es la pieza central de los esfuerzos de SIA para aumentar nuestro impacto colectivo y aumentar la toma de consciencia pública sobre nuestros esfuerzos, y

POR CUANTO, aproximadamente el 25 por ciento de los clubes de SIA no están participando en el programa, y

POR CUANTO SIA puede hacer crecer su impacto colectivo y su reconocimiento solamente mediante el apoyo de la federación, las regiones y los clubes,

POR LO TANTO SE RESUELVE que para poder contribuir positivamente a la misión de SIA, su impacto y su reconocimiento, una mayor participación en Vive Tu Sueño: programa de Premios de Educación y Capacitación para Mujeres por todos los clubes y el crecimiento del apoyo existente debe ser alentado y facilitado por todos los medios disponibles a nivel del club, región y federación.

(Adoptada en 2014)

2010:3 Diversificación Étnica de la Asociación Soroptimista

POR CUANTO, ha habido importantes cambios de cultura y composición étnicas, particularmente en Norteamérica, desde la fundación de Soroptimist en 1921;

POR CUANTO, las mujeres están asumiendo posiciones de liderazgo en en administración, negocios y profesiones, con más frecuencia;

POR CUANTO, la diversidad de ocupaciones, de culturas y de grupos étnicos fomenta perspectivas diferentes, aumenta la tolerancia y la comprensión mediante un elevado conocimiento de las necesidades;

POR CUANTO, la organización Soroptimista busca continuar su servicio a la sociedad como fuerza representativa y poderosa para la prosperidad de los derechos humanos y el estado de la mujer; por lo tanto

SE RESUELVE que los clubes Soroptimistas de todas las naciones de la Federación inviten a la asociación a personas idóneas de todos los segmentos étnicos de la colectividad que la merezcan; y

SE RESUELVE, que Soroptimist International of the Americas apoye estos esfuerzos incluyendo mujeres distintas étnicamente en toda la asociación y en los materiales de relaciones públicas.
(Adoptada en 1990, modificada en 2000, reafirmado en 2010)

PROGRAMA

2010:1 Mujeres y Niñas Prostituidas

POR CUANTO, la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres; las mujeres y las niñas prostituidas son golpeadas y violadas repetidamente. El 68% de ellas cumplen con los criterios de desorden de estrés post-traumático; y

POR CUANTO, el vender su cuerpo a 5-20 hombres por día no es una “elección” de profesión; y

POR CUANTO, los estudios muestran que el 89% de las mujeres prostituidas dejarían la prostitución inmediatamente si pudieran; y

POR CUANTO, no hay ninguna otra ocupación con un índice de homicidios más alto que la prostitución; y

POR CUANTO, la prostitución permite que prospere el tráfico de mujeres y niñas; y

POR CUANTO, la mayoría de las prostitutas están sometidas a otros que las controlan y controlan sus ingresos; y

POR CUANTO, muchos en la sociedad continúan considerando a la prostitución como un crimen sin víctimas; y

POR CUANTO, la eliminación de la violencia contra las mujeres no se logrará ni se alcanzará la igualdad de los géneros siempre que exista la aprobación tácita para comprar y vender los cuerpos de las mujeres y las niñas; y

POR CUANTO, el único país que penaliza la compra de sexo y despenaliza la venta de sexo (Suecia) es también el único país que ha disminuido la Trata y la prostitución; y

POR CUANTO, la legalización de la prostitución con el objetivo de “reducir el daño” es una protección insuficiente de los derechos humanos básicos;

POR LO TANTO, SE RESUELVE que los clubes Soroptimistas condenen a la prostitución como violencia contra mujeres y emprendan las siguientes actividades para terminar con la prostitución de mujeres y niñas y disminuir la Trata:

1. Apoyar leyes y programas que asistan a las víctimas de prostitución y no las traten como criminales
2. Abogar por leyes que penalicen la compra de sexo
3. Promover la educación (incluyendo talleres con exprostitutas) para compradores de sexo

4. Promover programas escolares que instruyan a los jóvenes sobre las relaciones íntimas sanas
5. Luchar contra los esfuerzos para legalizar la prostitución
6. Trabajar para cambiar la visión del mundo con respecto a la prostitución desde “la profesión más antigua del mundo” a la “opresión más antigua del mundo”
7. Tener discusiones francas y abiertas sobre la prostitución con los hombres y los niños en nuestras vidas y el efecto que tiene en las mujeres, las niñas y las relaciones
8. Oponerse a los esfuerzos para tratar a la prostitución como ocupación legítima
(Adoptada en 2010)

2010:2 Voto

POR CUANTO Soroptimist International of the Americas cree en el poder e importancia de votar para llevar a cabo cambios en niveles locales y nacionales; y

POR CUANTO, que haya ciudadanos instruidos que ejerzan el derecho al voto es piedra angular de la democracia; por lo tanto

SE RESUELVE que cada Soroptimista ejerza el derecho al voto y estimule a otros ciudadanos de la colectividad a enterarse de los temas, a registrarse y a votar.

(Adoptada en 1950; modificada en 2000, reafirmado en 2010)